



INFORME

PARA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN

DESAFÍO SSPA 2021

**“PRESIÓN E INFLUENCIA SOBRE ÓRGANOS DE PODER PARA
PROVOCAR DECISIONES FAVORABLES EN LA LUCHA
CONTRA LA DESPOBLACIÓN”**

PERIODO DE ACTIVIDAD

DICIEMBRE 2019 – MARZO 2021

 Informe realizado en cumplimiento de las condiciones del contrato suscrito entre la Asociación para el Desarrollo de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo (AGUJAMA) y el Rolde de Estudios Aragoneses (REA) y su Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR) en el marco del proyecto “**Desafío SSPA 2021: Cuenca, Soria y Teruel ante el desafío Demográfico y la Despoblación**”. La información plasmada en estas páginas está organizada básicamente por los hitos cronológicos de diferentes acciones, reuniones y eventos pero es necesario advertir que éstos no son sino la manifestación fáctica de densos trabajos preparatorios y, posteriormente, de seguimiento que abarcan principal pero no exclusivamente búsqueda, lectura y análisis de documentación, diseño estratégico (con reuniones presenciales en algunos casos, no detalladas en este informe), informes verbales (reuniones, videoconferencias, llamadas telefónicas) y escritos (whatsapps, correos electrónicos y documentos adjuntos), encuentros informales, redacción de correspondencia escrita, seguimiento de información en medios, obtención de información de personas cualificadas, programación de viajes y su logística, etc.

ÍNDICE

1. CONTEXTO POLÍTICO DEL PERIODO.....	3
2. LÍNEAS DE TRABAJO Y ACCIONES DESARROLLADAS.....	6
3. PROSPECTIVA	26



1. CONTEXTO POLÍTICO DEL PERIODO

Desde la redacción de nuestro anterior informe, en el que destacábamos la dificultad que entrañaba la acumulación de procesos electorales en España y en no pocos Estados de la Unión Europea, y como inevitablemente no podía ser de otro modo, el pulso de nuestra actividad se ha visto profundamente condicionado por la pandemia de Covid-19. Este catastrófico hecho ha alterado dramáticamente el orden de prioridades en la agenda y en el tempo de las decisiones políticas y legislativas que son objeto de la misión de SSPA.

Durante el otoño de 2019 y el comienzo de 2020, monitorizamos el curso de las negociaciones -de las que apenas se filtraron los detalles- con la preocupación de haber transcurrido la primavera y verano de 2019 sin que el Consejo hubiese manifestado su posición frente a la propuesta financiera y legislativa de la Comisión y las enmiendas introducidas por el Parlamento. Fue entonces cuando obtuvimos informaciones sobre la intención de los Estados miembros de introducir cambios en la propuesta de mucho mayor alcance que los planteados por el Parlamento, básicamente mediante la introducción de un nuevo Fondo de Transición Justa destinado a hacer efectivo el Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo y el Mecanismo para una Transición Justa, cuyo fin es conseguir que la UE sea el primer bloque climáticamente neutro del mundo en 2050. Su dotación inicialmente contemplada habría de ser de un billón de euros y todo ello auguraba una larga y dura negociación cruzada entre dos debates. Por un lado el de los llamados “países frugales”, partidarios de congelar o incluso reducir el techo financiero de la UE, y los llamados “amigos de la cohesión”, que apostaban por ampliarlo. Y por otro, entre aquellos gobiernos que, alarmados por el deterioro general de la calidad democrática en la UE, y muy especialmente (aunque no exclusivamente), en países como Hungría y Polonia, exigían vincular la puesta a disposición de los fondos al cumplimiento de unos umbrales o estándares inherentes a todo Estado de Derecho para ser admitido como miembro de la Unión.

La irrupción de la pandemia nos sorprendió cuando, superadas las rémoras de las distintas convocatorias electorales, indagábamos en la predisposición de los Estados miembros de la UE a conciliar sus diferencias mayores buscando evitar un bloqueo que retrasase la entrada en vigor del marco financiero plurianual y, por tanto, los fondos, políticas y programas que habían de reemplazar a los del periodo 2014-2020. Superadas las incertidumbres previas a los procesos electorales de algunos Estados y tras un entendimiento inicial en el seno del Consejo avalado por la Comisión (en el que, como pudimos comprobar posteriormente a la luz de los resultados, se hizo notar el trabajo de fondo desarrollado por SSPA en los últimos años) se llegó al acuerdo del Consejo Europeo de Bruselas del 21 de julio de 2020.

A partir de ese momento se desde la Comisión y el Consejo una fuerte presión dirigida a los miembros del Parlamento Europeo para evitar que esta Institución introdujese nuevas exigencias que dieran al traste con un acuerdo que había sido muy difícil de lograr y que todavía se sostenía con alfileres. Hay que hacer

notar que el Parlamento durante las últimas legislaturas ha manifestado repetidas veces su pesar por verse sometido a una lógica del proceso legislativo que prácticamente hace de los entendimientos entre la Comisión y el Consejo poco menos que hechos consumados ante los que el Parlamento apenas tiene más margen de maniobra que el de refrendarlos sin tan apenas posibilidades de introducir modificaciones sustanciales, poniendo de manifiesto un desequilibrio en el peso de cada Institución en el proceso de toma de decisiones.

Pero en el contexto de los daños económicos y sanitarios de la pandemia de coronavirus y con el creciente desasosiego de la opinión pública sobre la suerte de la economía de la UE, el Parlamento terminó aceptando sin mayor resistencia el paquete aprobado inicialmente. Y ello además porque solo en lo que se refiere al techo presupuestario, las expectativas del Parlamento quedaron ampliamente superadas al añadirse a los fondos del presupuesto ordinario previsto para el periodo 2021-2027 (1.074 billones de euros) un paquete financiero extraordinario:

- Un Fondo de Recuperación Europea (conocido también como Next Generation EU) dotado con 750.000 millones de euros, de los que 140.000 corresponden a España (72.700 en ayudas directas y el resto en créditos).

- Un fondo de reaseguro de desempleo comunitario de 100.000 millones para financiar los ERTE.

- La apertura del acceso de España y otros países con fuerte deuda y déficit al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que permite obtener créditos a tipo de interés negativo (hasta 24.000 millones de euros amortizables en 10 años en el caso de España)

- Una línea especial de avales del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Todo ello constituye un “dinero nuevo” imposible de objetar y que, para su rápida utilización, ha obligado a modificar la normativa del periodo 2014-2020 para que puedan ser asignados al mismo tanto como al periodo 2021-2027. Tomó forma jurídica definitiva con la aprobación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia aprobado el febrero de 2021. Dentro de este paquete cabe destacar la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), dotado con 55.000 millones que se gestionarán a través del FEDER, FSE y FEAD (Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas), que se aplicará en el periodo actual y, durante 2021 y 2022, a través del programa Next Generation EU.

Es importante señalar que este marco no altera para nada los objetivos inicialmente enunciados para el nuevo periodo en la propuesta inicial de la Comisión y que van a marcar fuertemente el destino de las inversiones:

1. La innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas;

2. La transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático;

3. La conectividad, con un transporte estratégico y redes digitales;

4. La Europa social, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria;

5. Las estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuyan a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE.

Dentro del contexto arriba descrito, durante el periodo abarcado por este informe hemos asesorado a SSPA en el sentido de sacar el máximo partido de nuestra exitosa integración en el Intergrupo del Parlamento Europeo sobre Áreas Rurales, Montañas y Remotas y Pueblos Inteligentes (RUMRA & Smart Villages) al tiempo que nos manteníamos próximos a los contactos en la Comisión y en aquellas Representaciones Permanentes de aquellos Estados miembros más receptivos a nuestros planteamientos durante la negociación. Dos factores han dificultado enormemente esta actividad: en primer lugar, las fuertes restricciones a la movilidad establecidas en toda la UE anormal y limitado funcionamiento de las instituciones durante este periodo (hecho que afectó igualmente a nuestra actividad de lobi en España) y, en segundo lugar, las disputas en el seno del Intergrupo RUMRA & Smart Villages sobre el rol de las organizaciones asociadas que, como SSPA, ejercen una fuerte influencia en las agendas y los procedimientos del mismo.

A pesar de ello, se ha conseguido que el Reglamento del FEDER incorpore por fin una fórmula de aplicación territorial del artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que va más allá del limitado ámbito considerado hasta ahora, que se reducía a las regiones nórdicas y a las insulares y ultraperiféricas. Todavía no se han publicado las versiones oficiales de los reglamentos de los fondos pero sabemos que esta definición obliga a partir de ahora a las actuaciones financiadas con cargo al FEDER a prestar una particular atención a las dificultades específicas de NUTS3, municipios o agrupaciones de municipios escasamente pobladas (menos de 12,5 hab./km²). Sin embargo, también resultará de aplicación a aquellas que hayan perdido una media de al menos un 1% anual de población en el periodo 2007 a 2017, periodo coincidente con la crisis económica y, en nuestra valoración, correspondiente a un fenómeno coyuntural que ignora los problemas estructurales de pérdida de población de largo plazo, lo que desvirtúa en parte el diagnóstico territorial que SSPA estableció a través de su Mapa 174 (de momento, abarcando solo en caso de España).

Otro logro destacable para SSPA en su actividad de lobi europeo durante este periodo ha sido la apertura de un proceso de consulta pública por parte de la Comisión para una visión rural a largo plazo. Esta consulta, que estuvo abierta

hasta septiembre de 2020 y a la que SSPA realizó importantes contribuciones, deberá tener como resultado una Comunicación de la Comisión para antes del verano de 2021 que modifique sustancialmente el limitado paradigma socioeconómico sobre el que se sustentan las políticas europeas de desarrollo rural y que permita a las áreas rurales aprovechar al máximo su potencial y ofrecerles apoyo para que se enfrenten a sus propios desafíos, como el cambio demográfico, la conectividad, el riesgo de pobreza o el acceso limitado a los servicios. Dicha comunicación debería mejorar la percepción de los legisladores europeos sobre las verdaderas y diversas realidades, necesidades y oportunidades actuales del medio rural y propiciar la adopción de políticas que respondan eficazmente a las mismas. A la espera de saber en qué medida dicho documento responderá a nuestras aspiraciones y esfuerzos, la mera puesta en marcha de este proceso denota una nueva toma de conciencia sobre la necesidad de adaptar la visión y la legislación que tan fuertemente determinan desde el nivel europeo al estatal y al regional el progreso o el declive de nuestras áreas rurales y, muy especialmente, las zonas escasamente pobladas.



2. LÍNEAS DE TRABAJO Y ACCIONES DESARROLLADAS

Como ya planteamos en nuestro anterior informe, expondremos las acciones desarrolladas a lo largo del periodo considerado con arreglo a las líneas de trabajo que se definieron al comienzo de nuestro cometido. Su valoración deberá atenerse al objetivo establecido cuando se planteó el presente proyecto de cooperación:

LA ADOPCIÓN DE UNA POLÍTICA EFICAZ DE LA UE, ESPAÑA Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS FRENTE AL DESAFÍO DE LAS ZONAS ESCASAMENTE POBLADAS

Recordemos, de nuevo las Líneas de Trabajo que se identificaron para actuar en pro de la consecución de dicho objetivo:

- I. Asesoramiento para la participación activa en la gobernanza de las ITI de las tres provincias.
- II. Reuniones e intercambio de información con representantes de las Instituciones europeas en Bruselas.
- III. Aportación de contenidos y cooperación con el plan de comunicación del Desafío SSPA.
- IV. Asesoramiento a la coordinación de acciones comunes con las entidades de Licka-Senj (Croacia) y Euritania (Grecia) miembros de SSPA.

- V. Elaboración de informes de diagnóstico y de propuesta de políticas para la SSPA y el desafío demográfico. Revisión de textos.
- VI. Reuniones con los representantes del gobierno de España. Propuestas para políticas.
- VII. Reuniones con los representantes de los gobiernos autonómicos, diputaciones provinciales y comarcas. Propuestas para políticas.
- VIII. Mantenimiento de intercambios y experiencia con Escocia y Escandinavia.
- IX. Diseño y acompañamiento de una misión de estudio a Escandinavia (NSPA).
- X. Interlocución con la Comisión Europea sobre la aplicación de los resultados de la negociación del marco financiero plurianual.
- XI. Colaboración en la organización y participación en charlas, seminarios, foros y eventos públicos.
- XII. Interlocución con el gobierno de España y las CCAA sobre la aplicación de los resultados de la negociación del marco financiero plurianual.
- XIII. Promoción de iniciativas en las Instituciones europeas y españolas y en foros relevantes.
- XIV. Seguimiento y enmiendas a los borradores de las decisiones y actos normativos que afecten a la SSPA.
- XV. Capacitación de los miembros de SSPA para su actuación en el diseño de estrategias y procesos participativos de las políticas europeas y nacionales.
- XVI. Establecimiento de los mecanismos de desarrollo rural específicos de la SSPA.

En todo momento habrá de entenderse que la prosecución de estos objetivos parciales no obsta para que se hayan podido realizar las adaptaciones, reducciones o adiciones que durante el trabajo y por la propia evolución de las circunstancias que se han estimado necesarias realizar en todo momento para asegurar la consecución del objetivo final.

Hecho este encuadre general de trabajo por objetivos, damos cuenta a continuación del estado de avance de cada uno de ellos junto con nuestras valoraciones y sugerencias.



1. Asesoramiento para la participación activa en la gobernanza de las ITI de las tres provincias

A la luz de la experiencia observada, a lo largo de este periodo se ha constatado la dificultad de acceder a la participación en las estructuras de gobernanza de las ITIs y, en su caso, la información sobre su eficacia. Ante tales imponderables, ha resultado imposible llevar a cabo un asesoramiento en este ámbito. Nuestra conclusión es que, como poco, estos instrumentos en particular y, con carácter general, las prácticas de información, participación y monitorización de las estrategias, documentos de programación, etc. (cuyos estándares en cuanto a gobernanza, participación y transparencia están prescritos por los propios reglamentos europeos, no lo olvidemos) resultan

manifiestamente mejorables. Dicha mejora y la participación de las organizaciones de la sociedad civil implicadas deberían ser uno de los objetivos prioritarios de SSPA de cara a la aplicación de los fondos y el diseño de políticas durante nuevo periodo de programación. De no alcanzarse, el riesgo de que las legítimas pretensiones de las áreas escasamente pobladas sea ignorado o, en el mejor de los casos, dictaminado “de arriba a abajo” sin apelación posible, es muy alto.



II. Reuniones e intercambio de información con representantes de las Instituciones europeas en Bruselas

31 enero 2020. Taller sobre Evaluación de Impacto Territorial. Comité de las Regiones en Bruselas

Una representación de la SSPA, hizo sus aportaciones en esta jornada con el fin de elaborar una metodología de tipo *proofing* a la hora de diseñar políticas y legislación en la UE. Nuestras aportaciones se orientaron a asegurar que el mecanismo sea capaz de diagnosticar adecuadamente los problemas existentes en las zonas despobladas del Sur de Europa, realizando propuestas para abordarlos. De esta forma aseguramos la eficacia del procedimiento de evaluación previa de las normas en el tratamiento de la situación de las regiones afectadas por el cambio demográfico como son las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, Evrytania y Lika Senj, incluidas en la Red de Áreas Escasamente pobladas del Sur de Europa, además de otras zonas gravemente afectadas por la despoblación.

Como resultado de esta reunión se elaboró un documento que posteriormente fue trasladado a la vicepresidenta de la Comisión de Democracia y Demografía, Dubravka Šuica. Entre las propuestas políticas trasladadas por SSPA está hacer un enfoque más amplio para luchar contra la despoblación que el que se ha llevado a cabo hasta el momento, incluyendo aspectos como la vivienda, las infraestructuras básicas, el apoyo a las empresas, la atracción de capital humano como fuentes de desarrollo rural, planes para la implantación de conexión a internet a alta velocidad y contemplar una política fiscal que compense las desventajas estructurales de los territorios poco poblados.



26 febrero 2020. Reunión con los redactores del informe Espon Bridges

La Red mantuvo una videoconferencia con los técnicos del proyecto europeo ESPON tras ver un documento realizado por los expertos de la entidad europea en relación a las áreas escasamente pobladas y su falta de infraestructuras. Durante la reunión se pudieron comentar aspectos tan relevantes para la Red como son la necesidad de crear una definición al problema de la despoblación y poder comparar las visiones en relación a los avances europeos tanto en el Marco Financiero de los fondos para 2021-2027 como para un consenso general hacia la problemática demográfica de los territorios del sur de Europa.

29 abril 2020. Envío de aportaciones a la consulta pública a la Comunicación “Visión a largo plazo de las zonas rurales” de la Comisión Europea

Tras el estudio de los planteamientos de la Comisión, se elaboró un documento de posición recogiendo la postura de SSPA sobre este documento estratégico sobre cuya base deberá repensarse la política europea de desarrollo rural para atender a sus nuevos desafíos y necesidades. Los argumentos de SSPA se organizaron en seis epígrafes: (1) definir legal y operativamente las áreas despobladas; (2) introducir la diversificación económica como un nuevo enfoque temático en los objetivos de la política europea de desarrollo rural; (3) mejorar la gobernanza multinivel y apostar por el modelo de agencias de desarrollo territorial especializadas; (4) asegurar la conectividad y las telecomunicaciones en todos los territorios rurales; (5) implantar el Mecanismo Rural de Garantía en el proceso normativo y de diseño de políticas y (6) cambiar la pobre imagen que se tiene de lo rural y las áreas rurales.

17 junio 2020. Reunión con el equipo técnico de RUMRA & Smart Villages para estudiar los próximos pasos tras la constitución del Intergrupo

Tras la aprobación del Intergrupo RUMRA & Smart Villages, se decidió hacer una videoconferencia para empezar a trabajar en la planificación de futuras acciones de cara al último trimestre de 2020, así como al primer semestre de 2021. Durante la reunión se pudieron exponer las distintas acciones llevadas a cabo por las distintas organizaciones, así como comparar las distintas visiones sobre el nuevo escenario, tras la crisis del COVID-19. Las entidades coincidieron en la necesidad de dar una visión positiva, aunque real, para reforzar el mensaje de que los territorios rurales, de montaña y remotos pueden ser una alternativa posible a la vida en las grandes ciudades. También se comentó el documento de la Comisaria Europea frente al Reto demográfico y de la necesidad de coordinarse para presentar una propuesta conjunta a la consulta pública que se abrirá en septiembre relativa a la visión a medio y largo plazo de las zonas rurales.

01 octubre 2020. Comunicación a la Comisión Europea de la posición de SSPA para la revisión de las Directrices sobre ayudas de Estado con finalidad regional

Presentación de alegaciones a la Comisión Europea, dentro de la consulta pública abierta sobre esta cuestión, para que las ayudas de Estado destinadas a los territorios SSPA puedan ser aplicadas a ayudas de funcionamiento, que les permitan revertir su grave situación demográfica y las consecuencias que ello tiene a nivel económico y social. La modificación de la clasificación y tratamiento de estas zonas llevada a cabo en 2017 supuso la creación de una categoría aparte para las SPAs no escandinavas que eliminó la posibilidad de que recibiesen ayudas a su funcionamiento, y que deberían compensar los sobrecostos empresariales derivados de sus graves y permanentes desventajas derivadas de su baja densidad de despoblación, lo que afecta a empresas y autónomos de estos territorios.

23 noviembre 2020. Reunión con la Vicepresidenta y Comisaria de Democracia y Demografía, Dubravka Šuica

La reunión giró en torno al documento que la Comisión Europea está redactando relativo a la visión a largo plazo de las zonas rurales, y para el que quiere recopilar los diferentes puntos de vista de los actores públicos y privados más relevantes del territorio, sobre cuestiones relacionadas con los desafíos de las zonas rurales, tales como el cambio demográfico, la conectividad, los bajos niveles de ingresos y el acceso limitado a los servicios. En la reunión participaron los miembros del Intergrupo RUMRA & Smart Villages junto a algunos técnicos de la Comisión de los departamentos de Agricultura y Desarrollo Rural y de Desarrollo Regional. Los representantes de SSPA expusieron las aportaciones que se han hecho a la consulta pública sobre la Comunicación que está elaborando sobre “Visión a largo plazo de las zonas rurales” incidieron en la necesidad de contar con un diagnóstico territorial consecuente con el art. 174 del TFUE. Por ello, se aprovechó para presentarle a la Comisaria el “Mapa 174”, divulgado en España el mes anterior, en donde se realiza una zonificación de los municipios españoles sujetos a desventajas demográficas graves y permanentes’, un análisis de la actual situación demográfica que identifica aquellos municipios españoles que, efectivamente, sufren desventajas demográficas y el grado en que las padecen. El mapa es una herramienta fundamental para nuestro lobi pues refleja el diagnóstico sobre el fenómeno plasmado en el art. 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, pero también reconduce y descarta los errores metodológicos en los que incurren otros diagnósticos oficiales y no oficiales que equivocada o interesadamente incluyen zonas que no están genuinamente afectadas e incluso excluyen a otras que sí lo están. Además, SSPA planteo a la Comisaria la necesidad de establecer el instrumento del Mecanismo Rural de Garantía para evaluar el impacto de la legislación y las políticas en los territorios rurales más frágiles previamente a su aprobación y adaptar las condiciones de acceso a todos los fondos europeos para que puedan acceder a ellos en mucho mayor medida los emprendedores rurales.



III. Aportación de contenidos y cooperación con el plan de comunicación del Desafío SSPA

08 abril 2020. Valoración sobre la situación de las empresas en las zonas despobladas en la crisis COVID-19

La Red SSPA reclamó medidas urgentes para hacer frente en tiempo y forma, a la crisis económica a que se verán abocados pymes y autónomos de las zonas despobladas como consecuencia de la crisis sanitaria que ha golpeado de manera especialmente dura a los territorios más despoblados. Además, se espera que la crisis económica sea mayor en estos territorios debido al tejido industrial conformado por medianes y, especialmente, pequeñas empresas en su mayoría. Uno de los temas que preocupa a la SSPA es la necesaria liquidez de las empresas y que el dinero vía avales, llegue efectivamente a todas las empresas con independencia de donde se ubiquen. La Red SSPA solicitó una fórmula que prevea que la liquidez llegue a todas las empresas de todos los territorios, incluyendo en el reparto un porcentaje mínimo suficiente para las zonas despobladas, y solo después de este reparto, aplicar en su caso, la cuota de mercado de las entidades financieras. De no ser así, la falta de liquidez sería la puntilla para la economía de estos territorios.

Por otra parte, y a pesar de las informaciones recabadas directa o indirectamente desde SSPA en relación con el impacto particularmente negativo para las zonas y núcleos rurales más despoblados de las medidas de confinamiento domiciliario general decretadas en el marco del Estado de Alarma decretado el 14 de marzo de 2020, no fue posible consensuar una campaña de comunicación ante la sociedad y las autoridades para su corrección y adaptación a las realidades de estas zonas.



IV. Asesoramiento a la coordinación de acciones comunes con las entidades de Licka-Senj (Croacia) y Euritania (Grecia) miembros de SSPA.

A lo largo del periodo considerado se ha informado regularmente a nuestros socios de Croacia y Grecia de nuestros progresos pero, más allá de eso, las circunstancias contextuales, marcadas por la emergencia del Covid-19, han impedido profundizar como hubiese sido de desear en la integración de esfuerzos comunes.



V. Elaboración de informes de diagnóstico y de propuesta de políticas para la SSPA y el desafío demográfico. Revisión de textos.

06 mayo 2020. Reunión técnica sobre el informe relativo al Medioambiente

Entre las líneas de acción de la Red SSPA está la de encargar y supervisar la elaboración de un documento relativo a las externalidades positivas que el medio rural aporta al conjunto de la sociedad. Por esta razón, a finales de 2019 se encargó a una empresa soriana, la redacción del informe. Durante esta reunión se habló de los progresos del informe, así como la necesidad de enfocarlo en la actualidad.

12 mayo 2020. Elaboración de un documento relativo al papel de las áreas despobladas ante el COVID-19

A través del documento ‘El papel de las áreas despobladas ante el COVID 19, en el plan para la reconstrucción’, la Red SSPA quiso contribuir con algunas medidas que se consideraran relevantes en el plan para hacer frente a la situación absolutamente excepcional en la que nos encontramos como consecuencia de la crisis humana y sanitaria, pero también económica y social, generada por el COVID 19. Se pusieron de manifiesto las actuaciones necesarias para que las zonas despobladas sean capaces de encarar esta crisis y tengan oportunidades para su supervivencia y su futuro desarrollo. Las medidas propuestas son:

- a. Definición del concepto de zonas despobladas.
- b. Conectividad y telecomunicaciones.
- c. Política impositiva, Seguridad Social, contratación.
- d. Reindustrialización rural y polos de desarrollo.
- e. Cartera de servicios públicos rurales.

Se envió el documento al Gobierno y a las distintas fuerzas políticas para que tuviesen en cuenta las zonas despobladas a la hora de elaborar un plan de recuperación del país.

09 septiembre 2020. Informe sobre la creación de agencias de desarrollo territorial especializadas para las zonas escasamente pobladas de España

El REA/CEDDAR remite el informe *Consideraciones sobre la creación de agencias de desarrollo territorial especializadas para las zonas escasamente pobladas de España*, encargado por el proyecto de cooperación SSPA con la finalidad de estudiar y debatir en su seno posibles propuestas sobre cómo reproducir en España los factores de cambio en la dinámica económica y demográfica de sus zonas escasamente pobladas y con desventajas demográficas graves y permanentes que se implantaron en las Tierras Altas e Islas de Escocia (en lo sucesivo, TAIE) de la mano de la agencia de desarrollo territorial Highlands and Islands Enterprise (HIE). Sin perjuicio del curso del debate y de las decisiones que se adopten en el seno de SSPA, el informe señala que no existe en nuestro ámbito ningún factor o estatuto que impida la posible implantación en España del modelo escocés de respuesta al declive de las zonas escasamente pobladas y, sin excluir de partida ningún nivel administrativo, considera que el ámbito más favorable para su instauración y más eficaz en cuanto a su operatividad sería el correspondiente a las comunidades autónomas. Dicho informe fue objeto de una primera valoración

en la reunión del proyecto de cooperación celebrada el 15 de diciembre de 2020.

09 febrero 2021. Presentación del informe sobre Externalidades Medioambientales de SSPA

Se presenta el informe “Externalidades Medioambientales que aporta el Medio Rural y el Impacto que sobre ellas puede tener la Despoblación: el caso de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel”, en el que se pone de manifiesto el papel de las áreas escasamente pobladas en la producción de energías renovables, en el almacenamiento de CO₂. Todo ello pone de manifiesto el papel que Cuenca, Soria y Teruel desempeñan para el bienestar humano y la lucha contra el cambio climático, tanto en términos ambientales como económicos, si bien, en este último aspecto, se trata de territorios que no son debidamente remunerados en forma de inversiones para su desarrollo a pesar del contenido económico de su papel en el contexto español y europeo. A pesar de ello, estos territorios gozan de una alta potencialidad para el desarrollo de una economía circular, sostenible y basada en el contacto con la naturaleza, atesorando el 16 % de la superficie agraria y forestal del conjunto del país.



VI. Reuniones con los representantes del gobierno de España. Propuestas para políticas.

14 diciembre 2019. Reunión de la Red SSPA con las Plataformas de la España Vacía

Por su relevancia como grupo de presión para las políticas sobre el desarrollo económico y demográfico de las áreas rurales a nivel estatal, SSPA respondió a la invitación de las diferentes plataformas que conforman la Revuelta de la España Vacía que se reunieron en la provincia de La Rioja para evaluar las actuaciones llevadas a cabo en el año 2019 y preparar la estrategia del próximo año. Los representantes de las Plataformas, Organizaciones y Colectivos que participaron en las reuniones y debates, planteando como organizarse y coordinarse para hacer más efectivas sus actuaciones en el año 2020 y conseguir sus objetivos. Desde la Red SSPA veíamos necesario colaborar con este tipo de organizaciones para continuar con la reivindicación de un Pacto de Estado por el reequilibrio territorial y la repoblación. Además, se aprovechó el foro para transmitir una vez más los criterios que rigen su reconocimiento a nivel nacional e internacional, asimismo los principales documentos y su labor que quiere servir de ejemplo y ser usado no solo en las provincias reconocidas como las escasamente pobladas, sino para todos los territorios que se están despoblando.

09 marzo 2020. Reunión con la Secretaria General para el Reto Demográfico, Madrid

Una delegación de la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa fue recibida por la responsable sobre Reto Demográfico del Gobierno Central,

directamente dependiente de la Vicepresidencia cuarta y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de la que depende la Dirección General de Políticas contra la Despoblación. La Red SSPA defendió ante los responsables del Gobierno central la necesidad de llevar a cabo políticas que no solo servirán para cambiar la tendencia de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, designadas como Escasamente Pobladas, sino también para el resto de territorios que también tienen problemas en este sentido. Por ello, se defiende un tratamiento holístico como en las Tierras Altas de Escocia, transversal a todos los sectores de actividad, diversificando la estructura económica que existe en el mundo rural. En materia financiera, la petición fue reforzar el papel que desempeñan las cooperativas de crédito como las cajas rurales para que se pueda reforzar a sus servicios, mientras que en lo referente al Medio Ambiente se pide que, como zonas que absorben el exceso de emisiones de CO2, debería compensarse este factor.



20 abril 2020. Reunión con representantes políticos del PP

Reunión por videoconferencia con los parlamentarios sorianos Tomás Cabezón, María José Heredia y Gerardo Martínez, con el fin de poder comentar el documento enviado sobre las propuestas de la Red SSPA para las zonas despobladas en el momento de la crisis del COVID-19. También se plantearon iniciativas para que se atiendan medidas de desconfinamiento de distinto ritmo en zonas urbanas muy pobladas y en pequeños núcleos rurales, siempre con las debidas medidas y garantías de salud. Se atiende así a la petición de empresas de la hostelería rural, autónomos, familias con niños y personas mayores e incluso vecinos de pequeños municipios que necesitan mayor información sobre asuntos cotidianos, como la incertidumbre que les ha creado la existencia de instrucciones de distinto sentido en relación a la posibilidad de cultivar sus pequeños huertos de uso domésticos.

08 junio 2020. Comparecencia de SSPA ante la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados

La coordinadora de la red SSPA participó como ponente en el grupo de trabajo de la UE dentro de la Comisión no permanente para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados. La red SSPA pidió que se oriente el Marco Financiero Plurianual basándose en la propuesta de la Comisión para el periodo 2021-2027 con el fin de luchar contra la despoblación así como que se siguiera el ejemplo establecido en las Tierras Altas de Escocia, donde un plan a medio y largo plazo, con participación de actores y públicos y privados y centrado en mejorar la competitividad económica del medio rural, ha conseguido revertir la histórica pérdida de población que sufría esta región. Sara Bianchi expuso ante los diputados que la recuperación demográfica y socioeconómica de estos territorios despoblados debía ser una prioridad de la acción de gobierno tanto a escala nacional como europea; y destacó los incentivos fiscales y el apoyo para la creación de ecosistemas empresariales competitivos a escala global, como las dos medidas potencialmente más eficaces.

12 junio 2020. Comparecencia del CEDDAR ante la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados

Asimismo, el CEDDAR fue convocado poco después a comparecer ante el mismo grupo de trabajo y Comisión del Congreso de los Diputados. En esta ocasión, Miguel Martínez Tomey abundó sobre los aspectos más destacables de la intervención de la coordinadora de SSPA, abogando por la instauración de un Mecanismo Rural de Garantía o *rural proofing* para incorporar la evaluación de impacto que sobre las áreas rurales -especialmente las más frágiles y despobladas- tienen las leyes y reglamentos que se adoptan desde las capitales. Finalmente, planteó tres medidas políticas esenciales para recuperar a las zonas rurales del impacto de la crisis, dotarlas de mayor resiliencia e impulsar su prosperidad futura: (1) adoptar un enfoque holístico y diversificado del desarrollo rural que no lo limite a lo agrario y que actúe con decisión en apoyar la diversificación económica y social del medio rural; (2) introducir un modelo de gobernanza más participativo, de abajo arriba, en todos los ámbitos, pero muy especialmente en lo que afecta al medio rural, y (3) dotarnos de instrumentos de acción apropiados para asegurar el resultado de nuestras medidas en los territorios rurales más frágiles y despoblados estableciendo agencias de desarrollo territorial especializadas y revigorizar el enfoque Leader y sus grupos de acción local dándoles la cobertura adecuada desde dichas agencias.



30 julio 2020. Valoración sobre el Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados

La Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa se pronunció sobre el Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados, considerando que incluye aspectos significativos para el medio rural, que coinciden con las medidas defendidas por la SSPA y por lo tanto mostró su satisfacción por la presencia del medio rural y de las zonas escasamente pobladas en el Plan para la recuperación del país. Los documentos aprobados en el pleno del día 22 de julio sobre la Unión Europea y la Sanidad y Salud Pública, así como las medidas relativas a la Reactivación económica, marcan un paso importante, opina SSPA, gracias a medidas como el que se incluya la despoblación como variable para un mejor reparto de fondos europeos entre los territorios y en la financiación del Estado a las comunidades autónomas, planteando además una estrategia de recuperación que atienda a las necesidades específicas de las zonas rurales y escasamente pobladas a través de un Pacto de Estado contra la Despoblación. Igualmente, destacable es, a juicio de la red, que se encuentran puntos sobre asegurar el acceso a la educación, la sanidad, la dependencia y los servicios administrativos y financieros, así como la calidad de los mismos. Asimismo, la promoción de la vivienda y desarrollo de la Agenda Urbana en las zonas más afectadas por la despoblación, en materias como: rehabilitación del patrimonio construido y mejora de la eficiencia energética del parque inmobiliario; y la promoción del parque público de vivienda en alquiler. Buena parte de las medidas aprobadas formaron parte de las intervenciones de la Red SSPA, así como de otros expertos, durante las ponencias realizadas en las distintas mesas de trabajo del Congreso, celebradas durante el mes de junio. Los representantes de SSPA expusieron ante los diputados que la recuperación demográfica y socioeconómica de estos territorios despoblados debía ser una prioridad de la acción de gobierno tanto a escala nacional como europea; y destacaron otros elementos como los incentivos fiscales y el apoyo para la creación de ecosistemas empresariales competitivos a escala global, entre las medidas más eficaces.



VII. Reuniones con los representantes de los gobiernos autonómicos, diputaciones provinciales y comarcas. Propuestas para políticas.

26 febrero 2020. Comisión de Despoblación de las Cortes de Castilla-La Mancha, Toledo

La coordinadora de SSPA, Sara Bianchi, ha sido la encargada de representar a la Red en la Comisión de Despoblación de las Cortes de Castilla-La Mancha, concretamente en la segunda jornada de este foro en el que intervino junto a otros tres organismos, entre otros, la Confederación Regional de Empresarios, a través de su secretario general, Félix Peinado.

En su intervención apuntó las grandes necesidades que tienen los territorios despoblados de una mejor conectividad a internet, sin la que será imposible desarrollar económicamente estas zonas y el establecimiento de ventajas fiscales para empresas y población, sin las que no se podrá competir con zonas más pobladas. Bianchi mencionó el ejemplo de los trabajos que se han realizado en las Tierras Altas de Escocia y que han servido para variar la tendencia a despoblarse, pidiendo que se puedan adaptar estos aspectos a la realidad española.



22 julio 2020. Reunión con los representantes de las Comunidades Autonomas

La Red SSPA mantuvo con representantes de los Gobiernos de Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha para conseguir bonificaciones en los costes laborales. La cita sirvió para profundizar en el frente común que han establecido los gobiernos de las tres comunidades de cara a conseguir que el Ejecutivo central solicite ante la Unión Europea que las provincias mencionadas puedan equipararse, a partir de su baja densidad de población, los territorios nórdicos más deshabitados. De conseguirlo, Teruel, Cuenca y Soria podrían

aspirar a que se eximiese a las empresas instaladas ahí de pagar alrededor de un 20% de las cotizaciones sociales de los trabajadores.



VIII. Mantenimiento de intercambios y experiencia con Escocia y Escandinavia.

Se realizaron algunas gestiones informativas en relación con la aplicación de ayudas de Estado con finalidad regional al transporte de mercancías en Finlandia y Suecia al calor de las informaciones sobre el régimen de ayudas de Estado aplicable en España con incidencia en las tres provincias reconocidas como de baja densidad de población. De todo ello se constató que Finlandia no aplica tales ayudas mientras que Suecia sí que lo hace a través de un reglamento específico.

Con Escocia no se llevaron a cabo nuevos contactos durante este periodo, aunque sí informalmente con el Jefe de Políticas de Highlands and Islands Enterprise, quien dio cuenta de las incertidumbres de sus actividades europeas como consecuencia de la culminación del proceso del Brexit.

07 abril 2020. Reunión con el técnico de la NSPA de Noruega

La Red SSPA mantuvo una videoconferencia con el representante noruego de la Red NSPA para poder intercambiar visiones e información sobre las Ayudas de Estado de la Unión Europea y de los resultados que se alcanzaron en Noruega gracias a la política de contribución a la seguridad social diferenciada por regiones. Durante la reunión el representante de la NSPA reconoció la eficacia de la medida y puso a disposición de SSPA toda la documentación disponible sobre dicho tema.



IX. Diseño y acompañamiento de una misión de estudio a Escandinavia (NSPA).

Tras una serie de contactos y videoconferencias mantenidas con los representantes del gobierno regional de Laponia (Finlandia) en abril y mayo de 2019 y, tras constatarse las dificultades para ajustar las agendas de varios representantes de los grupos de acción local españoles durante los meses posteriores, la declaración del estado de pandemia mundial por Covid-19 llevó a descartar definitivamente el proyectado viaje de trabajo previsto en nuestro programa de trabajo.



X. Interlocución con la Comisión Europea sobre la aplicación de los resultados de la negociación del marco financiero plurianual.

No se ha podido establecer todavía dicha interlocución debido a la introducción de los paquetes de recuperación frente a la crisis del Covid-19, directamente negociados con los Estados miembros y el Parlamento mediante procedimientos de urgencia. Como consecuencia de ello, a fecha de hoy todavía no se han publicado los textos definitivos del reglamento de disposiciones comunes de los fondos estructurales y los reglamentos específicos de cada uno de ellos que son los que han de regir la aplicación ordinaria de los fondos para todo el periodo 2021-2027. A pesar de ello o, precisamente, debido a ello, el proceso de aplicación del marco financiero ordinario debería ser abordado cuanto antes por SSPA.

19 febrero 2021. SSPA traslada a la Comisión y a miembros del Parlamento Europeo su postura acerca del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Sin perjuicio de lo anterior, sí que podemos señalar que al menos SSPA pudo comunicar de primera mano su postura sobre este Mecanismo y la aplicación de los fondos que tiene asignados tanto a la Comisión Europea como a varias europarlamentarias españolas: Isabel Garcia, Mazaly Aguilar, Cristina Maestre y a los gabinetes de Susana Solís e Isabel Benjumea; también a través de una videoconferencia con un miembro del Gabinete de la Comisaria Europea de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira, que se ocupa de la política de desarrollo territorial y ayuda estatal, Carole Mancel-Blanchard. Con estos contactos SSPA pretende asegurar que los nuevos instrumentos financieros de emergencia también se den respuestas a las necesidades de las zonas escasamente pobladas y con desventajas demográficas graves y permanentes. Por ello, SSPA ha trasladado a los representantes de las instituciones europeas, que tendrán un rol importante en las distintas fases de aprobación y ejecución de los proyectos, su propuesta relativa al Plan de Recuperación y Resiliencia '5 for rural', como un proyecto integral que puede servir de ejemplo para el resto de territorios rurales despoblados tanto de España como de Europa.



XI. Colaboración en la organización y participación en charlas, seminarios, foros y eventos públicos.

10 diciembre 2019. La Red SSPA defiende el indispensable papel de las zonas rurales y despobladas en la conservación del medio ambiente. IFEMA, Madrid

SSPA participó en la jornada 'Palancas para mover España-Innovación industria y educación ante el reto demográfico' que tuvo lugar en IFEMA dentro de estas acciones que buscan impulsar la ecología. La Red SSPA defendió el papel de la innovación en todas las áreas, más allá de las nuevas tecnologías, desde el ámbito económico, al ambiental, al social y aplicado al capital humano. Asimismo, como factores fundamentales para el desarrollo rural

sostenible, SSPA subrayó el rol del 5G en zonas despobladas, el apoyo a las empresas, así como la importancia de una política fiscal diferenciada.

13 diciembre 2019. Jornada Europe Direct Teruel

Con el objetivo de transmitir por parte de la oficina del Europe Direct del Maestrazgo los principales objetivos y pasos dados en la Unión Europea, así como conocer los principales fondos, se decidió organizar una jornada de la mano de la SSPA. La jornada se inauguró con la explicación del jefe de servicios de Programas Europeos de la Diputación General de Aragón, Gabriel Navarro, sobre los diferentes fondos que interesan a la Comunidad Autónoma de Aragón. Siguió un debate sobre el reto demográfico, moderado por el Director General de Vertebración Territorial, José Manuel Minguillón, en dicho debate participó la coordinadora de la Red SSPA. La jornada terminó con una tercera mesa, donde diferentes representantes de los medios de comunicación debatieron sobre el rol de los medios en la comunicación de la despoblación y de las posibilidades ofrecidas por los territorios despoblados.

15 enero 2020. Jornada “El supermercado y la vertebración territorial en Castilla-La Mancha”, Cuenca

La jornada fue inaugurada por el consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Local, Francisco Martínez Arroyo. Durante el debate la coordinadora de SSPA pudo hablar de las principales medidas que deben de ser prioritarias para las áreas despobladas. Entre los ponentes se encontraban: Jesús Alique López, Comisionado del Reto Demográfico de Castilla La Mancha y María Ángeles Rosado, diputada por Ciudadanos y representante de ASAJA Guadalajara. Contó con una asistencia de casi 100 personas, analizando el impacto del supermercado en la lucha contra la despoblación.

31 enero 2020. Jornada ‘Vías para el desarrollo y el futuro de Ourense’

En esta jornada la SSPA estuvo representada por el presidente de CEAT Teruel, Juan Carlos Escuder y participó también el coordinador de la redacción del informe sobre ‘Fiscalidad diferenciada para los territorios despoblados’, José Antonio Herce. Juan Carlos Escuder quiso dejar claro que los trabajos y propuestas frente a la despoblación no son exclusivos de las provincias de Cuenca, Teruel, Soria, Lika Senj y Evrytania, ya que pueden beneficiar a muchos otros territorios, pues se trabaja para todas las zonas despobladas de España y Europa. Los ponentes señalaron las iniciativas puestas en marcha en Escocia como ejemplo de éxito con las acciones como descentralizar la universidad y llevarla al medio rural. Así mismo explicaron que el informe de fiscalidad diferenciada recoge todos los elementos fiscales y examina las posibilidades que su reducción provocaría en los territorios escasamente poblados. Además, plantea otros elementos más sencillos de aplicar, como sería la reducción de la cuota de la Seguridad Social para los habitantes de estas áreas.



10-11 febrero 2020. Foro de la España Vacía de la SER, Teruel

Teruel acogió el primero de los Foros "Por la España Vacía" que organiza la Cadena SER, donde se abordó la despoblación desde el territorio destacando lo positivo de vivir en un pueblo. "Por la España Vacía" es una acción organizada por la Cadena SER, que quiere aprovechar su implantación en todo el territorio nacional a través de una potente red que suma emisoras locales, provinciales y regionales para generar espacios de reflexión y debate que ayuden a encontrar soluciones al problema de la despoblación que sufre España y buena parte de continente europeo. El objetivo es crear un altavoz activo de experiencias y proyectos, el día 10 en Calamocha y el día 11 de febrero en La Puebla de Valverde con varias mesas de debate. SSPA participó e intervino en las dos jornadas.

11 febrero de 2020. Jornada de la OCDE sobre servicios en el medio rural. Évora (Portugal)

La coordinadora de SSPA, participó en una jornada organizada por la OCDE en el que se vinculaba el coste de prestar servicios básicos como educación, sanidad y servicios a mayores, con la densidad de población, centrándose en las respuestas políticas a nivel nacional, regional y local para mejorar la prestación de estos servicios, teniendo en cuenta los generadores de costes y los avances tecnológicos. Sara Bianchi afirmó que "no es fácil destacar en un contexto tan extenso y con tantos actores", "estamos seguros de que nuestras propuestas son las necesarias para abordar el problema que afecta a los territorios despoblados de Europa y ver cómo los agentes internacionales las reconocen como válidas nos confirma que estamos trabajando en la dirección correcta". Asimismo, consideran vitales incentivos para diversificar la economía, involucrar a la población de estos territorios y darle un rol activo y fomentar la colaboración entre los diferentes niveles de las instituciones públicas.

11 febrero 2020. Debate sobre el estudio 'Una fiscalidad diferenciada para el estudio de los territorios despoblados en España'. Barbastro

Actividad que se realizó en Barbastro el Centro de Desarrollo del Somontano, con el proyecto “Pueblos Vivos” que lleva a cabo con la colaboración de la Comarca de Somontano de Barbastro y 19 ayuntamientos, con el objetivo de mejorar la capacidad del territorio para fijar su población y atraer nuevos pobladores, promovida por la SSPA y presentada por José Antonio Herce.

28 febrero 2020. Jornada Herramientas para la activación de los espacios rurales: Imaginando ADE Rural, Valladolid

Durante la jornada organizada por la CCOO de Castilla y León, la coordinadora de la Red SSPA participó con otros tres ponentes en el primer panel relativo a las herramientas y a las estrategias para la activación del medio rural, en el que se expuso la experiencia de las Tierras Altas e Islas de Escocia, así como su adaptación a la realidad de España, gracias al documento de posición en el que se presentan las principales propuestas de la Red.

02 abril 2020. Participación en el webinar “Provisión de educación en zonas rurales” de OCDE

Haciendo seguimiento a la jornada desarrollada en el mes de febrero en Évora (Portugal), la Organización OCDE estableció un primer seminario online para tratar el tema de la educación en las áreas rurales y poder exponer las distintas visiones y proyectos en marcha en los varios países. Entre los elementos, en los que los distintos técnicos que participaron a la jornada coincidieron, se pueden encontrar: el uso de las nuevas tecnologías, por lo que es imprescindible tener una buena cobertura y por supuesto formar al personal en su uso; atender a la realidad del territorio, es decir no cerrar los colegios aunque desde el punto de vista económico, no siga siendo rentable; y adaptar la educación al entorno, el aula y el entorno de los colegios ubicados en zonas rurales necesitan ser más conectados y por ello es importante que la educación hable de la realidad de sus alumnos, no solo siguiendo un libro de texto pensado por grandes colegios en grandes ciudades, cuyo entorno es muy diferente de aquel de estas áreas.

22 abril 2020. Participación en la jornada Rural Citizen 2030

La Red SSPA participó en el Webinar "Diálogos rurales online" organizado por Rural Citizen 2030. Durante la actividad inaugural de Rural Citizen 2030, la coordinadora de la red participó entre los expertos locales, nacionales y europeos para reflexionar sobre la oportunidad de impulsar desde el mundo rural el nuevo paradigma que reclama la situación inédita que vivimos.

30 abril 2020. Participación en el webinar “Provisión de sanidad en zonas rurales” de OCDE

El segundo seminario desarrollado por la Organización OCDE trató el tema de la sanidad en las áreas rurales. En dicha jornada virtual se expusieron las distintas visiones sobre esta problemática y sobre los proyectos en marcha en los varios países. Entre los elementos debatidos se encuentran: el uso de las

nuevas tecnologías, por lo que es imprescindible tener una buena cobertura y por supuesto formar al personal en su uso; aprovechar los servicios cercano a las residencias de los mayores, por ejemplo las farmacias para que puedan ofrecer servicios complementarios y de apoyo a los centros médicos; enfocar las políticas hacia una política local desde abajo hacia arriba, para que se tenga en cuenta las realidades de territorios diversos que se diferencian de un sitio a otro.

08 mayo 2020. Participación a la jornada organizada por la Diputación de Lugo sobre despoblación

La coordinadora de la Red SSPA participó en la jornada sobre reto demográfico de la diputación de Lugo, junto con varios expertos universitarios. Durante esta jornada, Sara Bianchi participó realizando una ponencia sobre “Estrategias y herramientas para las zonas despobladas”, usando el ejemplo de éxito de las Tierras Altas de Escocia y las posibles medidas a poner en marcha en el contexto español.

19 mayo 2020. Participación en la jornada organizada por Rural Citizen sobre el impulso y la inversión en las zonas rurales.

La Red SSPA participó en la primera jornada online de Siente la llamada rural, organizado por Rural Citizen 2030 como ponente en el primero de una serie de ciclos de eventos online por provincias ‘Impulsar e Invertir’, donde poder hablar y debatir de las buenas prácticas en el mundo rural, visibilizar proyectos y concretar oportunidades. Se puso el acento en el valor que representa para las zonas rurales la capacidad potencial de aportar, innovar, unirse y compartir para propiciar cambios.



XII. Interlocución con el gobierno de España y las CCAA sobre la aplicación de los resultados de la negociación del marco financiero plurianual.

De forma análoga a lo expuesto en la Línea de Trabajo X, tras la adopción del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha iniciado una carrera entre Administraciones públicas, grandes empresas y otras grandes entidades para posicionarse ventajosamente de cara a la captación de los paquetes financieros New Generation EU y React. Queda pendiente conocer las intenciones de los gobiernos central y autonómicos sobre la aplicación en España del marco financiero plurianual. SSPA debería reclamar urgentemente interlocución con las autoridades acerca de sus intenciones y recabar su compromiso efectivo con las áreas rurales escasamente pobladas en la formulación de los documentos y estrategias que remitan a la Comisión para su aprobación.



XIII. Promoción de iniciativas en las Instituciones europeas y españolas y en foros relevantes.

A pesar de nuestra participación en el Intergrupo RUMRA & Smart Villages del Parlamento Europeo y de los contactos y reuniones mantenidos con representantes de diferentes grupos políticos en los parlamentos españoles, no se ha conseguido plantear a instancias de SSPA ninguna iniciativa concreta. Ello no obsta para que sus planteamientos hayan conseguido tener cada vez más influencia en los planteamientos, enfoques y discursos de nuestros legisladores, hecho que se ha podido constatar a lo largo del desarrollo del presente proyecto de cooperación.



XIV. Seguimiento y enmiendas a los borradores de las decisiones y actos normativos que afecten a la SSPA.

Para esta Línea de Trabajo es también de aplicación lo ya expuesto en las Líneas X y XII para evitar lo sucedido con los documentos de programación para la aplicación en España de los fondos del periodo 2014-2020.

20 julio 2020. Aportaciones a la consulta pública sobre la futura Ley aragonesa de dinamización del medio rural

La Diputación General de Aragón abrió una consulta pública previa a la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Dinamización del Medio Rural, en el que se hicieron aportaciones acordes con los posicionamientos ya establecidos por SSPA desde su creación y al que se añadieron importantes aportaciones que incidían en el aprovechamiento de las peculiaridades del modelo comarcal aragonés, la ordenación del territorio y la adopción de un paradigma de desarrollo rural diversificador, innovador y no dependiente casi en exclusiva del sector primario.

08 octubre 2020. Alegaciones al anteproyecto de Ley de Telecomunicaciones

SSPA presentó alegaciones al Anteproyecto de Ley de Telecomunicaciones para pedir al Estado español reforzar sus funciones como garante de los derechos de los ciudadanos en esta materia, interviniendo para paliar los fallos de mercado que actualmente se producen en el sector de las telecomunicaciones y que terminan con la discriminación hacia una parte importante de la población y el territorio que habita. SSPA considera que la nueva ley debería contrarrestar la falta de rentabilidad de las inversiones de los operadores en estos territorios con las mayores rentabilidades que se obtienen en núcleos con exceso de población, estableciendo paquetes territoriales que alineen la rentabilidad de las operadoras con cobertura en zonas con escasez de población. También se exigió superar la ya insuficiente cobertura de 30

Mbps, implementar la red 5G en territorios que carecen de ella e incluir los polígonos industriales rurales en el ámbito de aplicación de la Ley.

10 octubre 2020. Seguimiento de las negociaciones del Reglamento de transición del FEADER

Dada su importancia para la actividad de los grupos Leader, se realizó un seguimiento de las negociaciones del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en el año 2021, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 228/2013, (UE) n.º 229/2013 y (UE) n.º 1308/2013 en lo que respecta a los recursos y su distribución en el año 2021 y se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013, (UE) n.º 1306/2013 y (UE) n.º 1307/2013 en lo que respecta a sus recursos y a su aplicación en el año 2021. Se remitieron sendos documentos del Consejo con las enmiendas planteadas por dicha Institución y una nota de la Presidencia sobre el estado de las negociaciones, que apenas variaron con respecto al texto finalmente adoptado.



XV. Capacitación de los miembros de SSPA para su actuación en el diseño de estrategias y procesos participativos de las políticas europeas y nacionales.

No se ha llevado a cabo ninguna actuación a este respecto. La consecución de un estatus de interlocutor indispensable en los diferentes órganos y grupos de trabajo que estén llamados a definir y monitorizar las políticas de este periodo debería contar con una multiplicidad de representantes de SSPA en todos ellos y estar éstos idóneamente preparados y cualificados para desempeñar con éxito su función.



XVI. Establecimiento de los mecanismos de desarrollo rural específicos de la SSPA.

SSPA no ha llegado a pronunciarse sobre este particular, aunque cuenta para ello con el informe *Consideraciones sobre la creación de agencias de desarrollo territorial especializadas para las zonas escasamente pobladas de España*, elaborado por esta asistencia técnica y mencionado en el apartado dedicado a la Línea de Trabajo V. Entendemos que, dado que estamos entrando de lleno en la fase de concreción de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, la no formulación pública de una propuesta clara y decidida por parte de SSPA sobre este particular puede llegar a suponer la pérdida de una oportunidad difícilmente recuperable para poder replicar en España - debidamente adaptado a nuestro contexto- el modelo de regeneración de zonas escasamente pobladas más eficaz hasta ahora conocido en Europa y,

posiblemente, en el mundo. Continuar en la actual indefinición y consiguiente inacción en este momento de nuestro lobi representaría una decisión de hecho de renunciar a implantar este modelo en el territorio SSPA puesto que, una vez establecido el marco de actuación general y sus réplicas autonómicas, no quedará sitio para este tipo de planteamientos capaces de acabar con la dispersión de esfuerzos, la falta de metodología solvente y la ausencia de visión política que nuestros territorios vienen sufriendo desde que se inició su declive a mediados del siglo XX.



3. PROSPECTIVA

La memoria inicial del proyecto de cooperación Desafío SSPA 2021 “Presión e influencia sobre órganos de poder para provocar decisiones favorables en la lucha contra la despoblación” establecía que, al final del mismo, se redactaría, *de forma consensuada y participativa, una Estrategia o Proyecto de Desarrollo para las provincias con indicación de las inversiones y actuaciones prioritarias que sean oportunas para frenar de forma eficaz la despoblación, y que pueda ser presentado en Europa para una justificación del por qué Teruel, Cuenca y Soria precisan una SSPA en el futuro.*

Para que los grupos de acción local y organizaciones empresariales participantes de este proyecto puedan llevar a cabo dicho ejercicio de consenso y participación y como parte de su desempeño, se ha encomendado a esta asistencia técnica la elaboración de un documento de Estrategia o Proyecto de Desarrollo para las provincias con indicación de las inversiones y actuaciones prioritarias.

Así pues, cabe atribuir a dicho documento, que estará terminado a finales del mes de abril de 2021 el carácter prospectivo que culminará nuestra labor, y a él remitimos para todo ello.

ZARAGOZA, 31 DE MARZO DE 2021

